

Asunto: RV: Remisión de antecedentes expediente No 328-2022-R
De: Hector Edilio Miralda Bueso <hector.miralda@iaip.gob.hn>
Fecha: 29/11/22, 8:18 a. m.
Para: "gsierra@mgfirmalegal.com" <gsierra@mgfirmalegal.com>

Abogada: GEORGINA SIERRA CARBAJAL.
RECURRENTE en el Exp. 328-2022-R.

Abogada Sierra Carbajal, le estamos Reenviando el correo electrónico con la información entregada a este Instituto por parte de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), relacionado con su solicitud de información de fecha 24 de octubre del 2022, para que se manifieste conforme o no con la misma.

De: Jesus David Ramos Ortiz <jramos.cedij@poderjudicial.gob.hn>
Enviado el: 24 de noviembre de 2022 10:29
Para: Yamileth Torres <yamileth.torres@iaip.gob.hn>
CC: William Ernesto Hernández <william.hernandez@iaip.gob.hn>; Hector Edilio Miralda Bueso <hector.miralda@iaip.gob.hn>; Lenin Josseph Hernandez Rodas <lenin.hernandez@iaip.gob.hn>
Asunto: Remisión de antecedentes expediente No 328-2022-R

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de Noviembre de 2022

Abogada
YAMILETH TORRES
Secretaria General IAIP
Su Oficina

Estimada Abogada Torres.

Reciba un cordial saludo de parte de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial de Honduras, le saluda David Ramos por medio del presente correo adjunto los antecedentes sobre el Recurso de Revisión contenido en el expediente No 328-2022-R. Por favor envíenos confirmación de recibido el presente correo, agradeciendo su atención me despido de usted.

Atte.

Jesús David Ramos
Unidad de Transparencia
Poder Judicial de Honduras

ADVERTENCIA DE PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.

El contenido de este correo electrónico, como sus archivos adjuntos, sin importar la denominación son de CARÁCTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL y pueden contener información RESERVADA Y PRIVILEGIADA para uso exclusivo de su destinatario. Si usted ha recibido este correo por error o si no es su destinatario queda notificado que no deberá copiar, utilizar, divulgar, publicar o distribuir su contenido de modo alguno. Favor notifique inmediatamente al remitente y elimine el correo de su buzón. Las opiniones expresadas en este correo son las de su autor y no son necesariamente compartidas o apoyadas por el Poder Judicial de Honduras, eximiéndose así de obligaciones y responsabilidades por el contenido del mismo.

— Adjuntos: —

Oficio No 149-OIP-2022 remision de antecedentes Requerimiento Exp 328-2022.pdf	626 KB
Antecedentes solicitud Abg. Georgina Sierra Recurso de Revision No 328-2022-R.pdf	2.1 MB